

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 6365
EXPEDIENTE: 748-E/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

GRUPO J. S. CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-33211 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE UNA FRACCION DEL PREDIO RUSTICO QUE SE IDENTIFICA COMO FRACCION IV DEL LOTE No. 15 DEL EX EJIDO DE TUXPAN, ACTUALMENTE AMPLIACION PISA FLORES, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., CON SUPERFICIE ACTUAL DE 4,474.89 M2., AMPARO CON LA ESCRITURA PUBLICA No. 9,946 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DE LA LIC. CECILIA GUADALUPE LOPEZ MAYO, NOTARIA PUBLICA No. 7, DE ESTA DEMARCACION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO EL NUMERO 97, DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2024, ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL No. 02-192-001-00-007-217-00-000-8.

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

LOTE No. 19	
NORESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO PROPIEDAD DE GRUPO J. S. CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
SURESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE IGNACIO DEL ANGEL.
SUROESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO PROPIEDAD DE GRUPO J. S. CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
NOROESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO DENOMINADA PALMERA REAL.
TOTAL	200.00 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	6365
EXPEDIENTE:	748-E/2024

DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 28 DE FEBRERO DE 2024
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS




Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025



Tuxpan

COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO
2022-2025

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ